Acta de Recepción de Documentos

Consultoría Individual – 3CV. ID: 337829

"Consultoría para evaluación Final del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para resultados basado en el presupuesto del Sector Publico ATN/OC-13082-PR"

SEPA: PR-T1118-67-3CV-CI-59

1. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:10 horas, en la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Alberdi N° 320 c/ Palma, Edificio Christian Sabe, Piso 1, Asunción – Paraguay, hemos procedido a la recepción de las documentaciones remitidas a nosotros, en el marco del proceso de selección para la ***"Consultoría para evaluación Final del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para resultados basado en el presupuesto del Sector Publico ATN/OC-13082-PR",*** que es financiado por el *"Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público ATN/OC-13082-PR"*, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
2. El concurso, en la modalidad de Consultoría Individual – 3CV, se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la República de Paraguay, con el ID: 337829, y cuenta con la aprobación del BID.
3. Han remitido las documentaciones solicitadas las siguientes personas:
   - ✓ María Teresa Cáceres.
   - ✓ Alberto Ríos.
   - ✓ Esteban Almada.
4. El llamado se realizó siguiendo las normas y procedimientos que rigen para el *"Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público ATN/OC-13082-PR"*, conforme a las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9*.
5. Este acto consiste en la recepción de los documentos solicitados y verificación de cuanto sigue: **(i)** Nombre de los Postulantes; **(ii)** Verificación de la existencia de todo lo solicitado; **(iii)** Otras informaciones que se estimen apropiadas.
6. Posterior a este acto y en sesión privada, el Comité de Evaluación evaluará los Currículos Vitae, sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos establecidos para la selección.
7. Siendo las 11:40 horas del mismo día, se concluye el acto de recepción de documentaciones inherentes al proceso de selección y en señal de conformidad firma el Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones del Programa.

Andrea E. Duarte
UCP
<PROFOMAF II> / < ANT-OC/13082-PR>

MINISTERIO DE HACIENDA
PROYECTO ATN/OC-13082-PR
SEAF

Carlos Noguera
UCP
<PROFOMAF II> / < ANT-OC/13082-PR>